



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

52º período de sesiones

1 a 5 de abril de 2019

Tema 5 del programa provisional*

Programa provisional del 53º período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría

1. De conformidad con la resolución 1894 (LVII) del Consejo Económico y Social, el programa provisional del 53º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo que figura a continuación se ha preparado en virtud de la base legislativa vigente. El programa provisional se ultimaré en el período de sesiones en curso teniendo en cuenta las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión y se presentará al Consejo para que lo examine, de conformidad con la resolución [1979/41](#) del Consejo.

2. Con arreglo a la decisión 2018/101 de la Comisión, el tema especial de su 53º período de sesiones, que se celebrará en 2020, será “Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible”.

Programa provisional

1. Elección de la Mesa¹.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Documentación

Programa provisional del 53º período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

* [E/CN.9/2019/1](#).

¹ De conformidad con la decisión 2005/213 del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de la clausura de su 52º período de sesiones, celebrará la primera sesión de su 53º período de sesiones con el único objeto de elegir a un nuevo Presidente y a los demás integrantes de la Mesa de la Comisión, con arreglo al artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.



3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible.

Documentación

Informe del Secretario General sobre población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población, con especial atención a la población, la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible

Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

Documentación²

Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo

Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2019: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo para 2021: subprograma 5, Población, del programa 7, Asuntos económicos y sociales

5. Programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53^{er} período de sesiones.

² A partir de 2020, el marco estratégico y el proyecto de programa de trabajo estarán sujetos al nuevo presupuesto anual por programas aprobado por la Asamblea General en su resolución [72/266 A](#), incluido un nuevo marco de resultados, cuyo proyecto fue propuesto en el anexo III del informe del Secretario General titulado “Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: mejorar y racionalizar el proceso de planificación y presupuestación de programas” ([A/72/492/Add.1](#)). Está previsto que la preparación del presupuesto anual por programas para 2020 se ultime en el primer trimestre de 2019.